

ESTRATEGIA INSTRUMENTACIÓN ECONOMÍA OCEÁNICA SOSTENIBLE MÉXICO 2021-2024 - DOF 12/08/22

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comunico que la Secretaría de Marina publicó en el DOF la **Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024.**:

 [Acuerdo por el que se expide la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024.](#)

México es miembro del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible desde el año 2018. Dicho Panel es una iniciativa comprometida en desarrollar, catalizar y apoyar soluciones para la salud y la riqueza de los océanos en materia de política, gobernanza, tecnología y finanzas.

El pasado 02 de diciembre de 2020, el Estado mexicano se comprometió a administrar de manera sostenible casi 30 millones de km² de sus aguas nacionales para el año 2025, guiado por un Plan Oceánico Sostenible.

El **principal objetivo** de la Estrategia consiste en **ser una guía articuladora de las acciones de las diferentes dependencias y organismos de la Administración Pública Federal en el ámbito nacional e internacional para orientar al país y transitar de manera exitosa hacia una Economía Oceánica Sostenible.**

En ese sentido, el estado Mexicano estableció las siguientes **Acciones Prioridades**:

- ✓ Establecer e implementar reducciones de emisiones ambiciosas.
- ✓ Implementar el llamado a la acción climática basada en el océano del *Ocean Panel*.
- ✓ Detener la pérdida neta, aumentar la extensión y mejorar el estado de los ecosistemas costeros y marinos - Eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- ✓ Establecer y gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.
- ✓ Utilizar soluciones basadas en la naturaleza en la planificación y el desarrollo de infraestructura costera.
- ✓ Incentivar el uso de las últimas innovaciones y tecnologías.
- ✓ Invertir en conocimiento, tecnología y capacitación de habilidades para la conservación y gestión del océano.
- ✓ Aumentar la cooperación, el desarrollo de capacidades y la transferencia de conocimientos y tecnología marina.
- ✓ Promover el intercambio transparente y abierto y la accesibilidad a los datos oceánicos.
- ✓ Poner a disposición de todos el conocimiento sobre el océano.
- ✓ Crear una gobernanza inclusiva.

Podrán encontrar mayores detalles sobre cada acción, así como un interesante análisis sobre el océano y su estado, en el documento compartido.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad en el desempeño de sus importantes tareas académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho el medio para hacerles llegar un cordial saludo.